



DIARIO
Extra



Radio
América
HD

REGLAMENTO PARA EL CONCURSO “DIARIO EXTRA Y TIERRA DE NIÑOS LE REGALAN EN ESTA NAVIDAD”

1- Sociedad Periodística Extra Limitada cédula jurídica 3-102-038255, en adelante “**Grupo Extra**”, es la organizadora y responsable del concurso “**DIARIO EXTRA Y TIERRA DE NIÑOS LE REGALAN EN ESTA NAVIDAD**”

2- La promoción se denomina “**DIARIO EXTRA Y TIERRA DE NIÑOS LE REGALAN EN ESTA NAVIDAD**” tiene por objeto premiar a los(as) lectores(as) de Diario Extra que participen en la promoción, según lo establecido en el presente Reglamento.

3- El concurso comienza el **12 de diciembre del 2022** y termina el **28 de diciembre del 2022**. Para concursar **Grupo Extra** publicará en su periódico Diario Extra (de lunes a viernes), cupones que nuestras lectoras y lectores deberán llenar con sus datos personales con letra clara y legible (nombre completo, número de cédula de identidad, pasaporte o cédula de residencia en caso de extranjeros, dirección y número de teléfono y depositarlos en los puntos de recolección que se describen en este reglamento para poder participar en el sorteo del premio más adelante descrito.

4- En el concurso, solo pueden participar personas físicas mayores de edad, según la ley de Costa Rica y con un documento legal de identificación al día, que los acredite como tales.

5- **Grupo Extra** recibirá los cupones en los buzones para la recolección en sus oficinas centrales en Avenida Cuatro, Calle Cuatro, San José, Edificio Grupo Extra (100 m al oeste del costado sur del Parque Central) o al apartado postal 177-1009 FECOSA. Los cupones se recibirán hasta el 28 de diciembre a las 5: 0 p.m.

6- Es entendido que, por el hecho de depositar el cupón, el participante acepta y se adhiere sin reservas todas y cada una de las condiciones y regulaciones de este Reglamento y aquellas aplicables para el retiro de los premios en caso de resultar favorecido.



DIARIO
Extra



Radio
América
HD

7- El sorteo se realizará el día miércoles 28 de diciembre del 2022.

8- El nombre de los ganadores saldrá publicado en el Diario Extra el 29 de diciembre del 2022.

9- Los ganadores del sorteo deberán presentarse en las oficinas centrales del **Grupo Extra** a reclamar su premio a partir del 29 de diciembre del 2022 y hasta el 13 de enero del 2023 de (lunes a viernes de) 9:00 a.m. a 5:00 p.m. vencido este plazo, caduca el derecho del participante ganador a retirar su premio, exonerando a Grupo Extra por cualquier reclamo civil o administrativo.

10- El participante ganador deberá presentar, al momento del retiro del premio, su cédula de identidad, cédula de residencia o pasaporte en caso de extranjeros, en buen estado, sin ralladuras, manchas, tachones, roturas o cualquier otro tipo de defecto o alteración que hagan dudar de su legitimidad al día. Y en caso de no poder presentarse el ganador el día de la entrega acordada, podrá autorizar a una persona por medio de un documento la cual deberá presentar la cédula original de ambas personas involucradas (el ganador(a) y la persona autorizada). Al retirar el premio, el ganador deberá suscribir un acta de entrega y aceptación del premio.

11- En caso de premios no entregados a un participante ganador por el incumplimiento de éste de las regulaciones y condiciones de esta promoción, o por no retirar el premio dentro del plazo establecido en el punto noveno, la empresa Grupo Extra podrá disponer de ese premio para otros efectos.

12- **GRUPO EXTRA** rifará:

A) *Para dos ganadores:*

- 1 Bicicleta para niño.
- 1 balón.
- 5 entradas al salón de Patines Music San Pedro

b) 25 paquetes de 5 entradas al cine (son 25 ganadores) Canjeables en cualquiera de las salas CINEMARK (no incluye 3D ni DBOX)



DIARIO
Extra



Radio
América
HD

13- Los premios de este concurso no son negociables, no se pueden canjear por dinero en efectivo y serán acreditados según lo indica el presente reglamento. Solo existirá un ganador por premio, y no puede repetir ganador en el mismo sorteo.

14- Esta promoción es solo para periódico Diario Extra impreso, solo se aceptan cupones originales. No se aceptan copias, escaneos, impresiones o fotografías del cupón original.

15- El ganador debe de aceptar la publicación de su nombre con fotografía de la entrega de sus premios en Diario Extra y en general autoriza su uso, y el de sus datos personales, en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción y vinculadas a ésta, como lo es la entrega del premio, sin que ello implique remuneración o compensación adicional, renunciando así el participante al cobro de derechos de imagen por este concepto, o violación al derecho de sus datos personales.
